CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 30 de Abril de 2.018.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018.

ID Nº 347.419 ***"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"***

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la ***ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRRETERIA***.

La apertura se llevó a cabo el día 18/04/2018 a las 08:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1- MIRTA ELENA VELAZQUEZ BARRETO

2- GUSTAVO ADOLFO PANIAGUA ARGUELLO

3- ENMANUEL GREGORIO CLOSS

4- RBA DISTRIBUIDORA IMP EXP. S.A

5- SERCHA S.A

Presentó su oferta a este llamado la siguiente empresa:

1- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RUC N° 80002756-6.**

2- **FERREMAXX, RUC N° 2.000.252-1.**

3- **MAES S.R.L., RUC N° 80066580-5.**

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Juan A. Cequibel
Jefe de Seccion - Serv. Generales
Poder Judicial - Salto del Guaira

Lic. Adriana Arias Fleitas
Tecnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

1- ANALISIS DE LA OFERTA:

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES		
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	FERREMAXX	MAES S.R.L
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple	Cumple
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple	Cumple	Cumple
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	OFERENTES		
	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	FERREMAXX	MAES S.R.L
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	No Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Juan A. Espinoza
Jefe de Seccion - Serv. Generales
Poder Judicial - Salto del Guaira

Lic. Adriana Ruiz Fleitas
Técnico Administrativo

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de la oferta, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripcion	1- EMPORIO FERRETERIA							2- FERREMAXX							3- MAES S.R.L						
		Unidad de medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Caño de Cobre de 1/4	Unidad	Rollo	Goldman	China	3	141.890	425.670	Unidad	Rollo	BR	Brasil	3	183.000	549.000	Unidad	Rollo	PR	Brasil	3	180.000	540.000
2	Caño de Cobre de 1/2	Unidad	Rollo	Goldman	China	3	326.890	980.670	Unidad	Rollo	BR	Brasil	3	387.000	1.161.000	Unidad	Rollo	PR	Brasil	3	390.000	1.170.000
3	Tuerca para caño de cobre 1/2	Unidad	Unidad	Goldman	China	30	4.950	148.500	Unidad	Unidad	CGER	Brasil	30	6.500	195.000	Unidad	Unidad	CGER	Brasil	30	6.500	195.000
4	Tuerca para caño de cobre 1/4	Unidad	Unidad	Goldman	China	30	4.125	123.750	Unidad	Unidad	CGER	Brasil	30	6.400	192.000	Unidad	Unidad	CGER	Brasil	30	5.000	150.000
5	Manometro para Aire Acondicionado	Unidad	Unidad	Cooltech	China	1	180.830	180.830	Unidad	Unidad	GU	Brasil	1	195.000	195.000	Unidad	Unidad	TOTA	China	1	330.000	250.000
6	Soldadura portatil pl caño de cobre	Unidad	Unidad	Cooltech	China	1	279.750	279.750	Unidad	Unidad	TIC	China	1	360.000	360.000	Unidad	Unidad	MAP Turch	China	1	360.000	360.000
7	Varilla para soldar de bronce	Unidad	Unidad	Flight	China	50	6.190	309.500	Unidad	Unidad	NACIONAL	NAC	50	8.500	425.000	Unidad	Unidad	Flexoper	Brasil	50	6.800	340.000
8	Placa universal para acondicionador de aire de 24.000 BTU	Unidad	Unidad	Cooltech	China	5	166.920	834.600	Unidad	Unidad	SPLIT	Brasil	5	195.000	975.000	Unidad	Unidad	KD-U03C	China	5	198.000	990.000
9	Placa universal para acondicionador de aire de 18.000 BTU	Unidad	Unidad	Cooltech	China	10	166.920	1.669.200	Unidad	Unidad	SPLIT	Brasil	10	165.000	1.650.000	Unidad	Unidad	KD-U03C	China	10	165.000	1.650.000
10	Placa universal para acondicionador de aire de 36.000 BTU	Unidad	Unidad	Cooltech	China	5	188.100	940.500	Unidad	Unidad	SPLIT	Brasil	5	245.000	1.225.000	Unidad	Unidad	KD-U03C	China	5	220.000	1.100.000
11	Sensor para aire acondicionado	Unidad	Unidad	Flight	China	20	14.850	297.000	Unidad	Unidad	SPLIT	Brasil	20	19.500	390.000	Unidad	Unidad	KS	China	20	23.500	470.000
12	Capacitor de 35 MF	Unidad	Unidad	Handing	China	25	16.700	417.500	Unidad	Unidad	FACE	China	25	19.500	487.500	Unidad	Unidad	Marcha	China	25	20.000	500.000
13	Capacitor de 50 MF	Unidad	Unidad	Handing	China	30	28.875	866.250	Unidad	Unidad	FASE	China	30	38.000	1.140.000	Unidad	Unidad	Marca	China	30	36.000	1.080.000
14	Cable para instalacion electrica de 2 mm	Unidad	Rollo	Induscabo	Brasil	7	165.000	1.155.000	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	7	183.000	1.281.000	Unidad	Rollo	Inpaco	Nac	7	185.000	1.295.000
15	Cable para instalacion electrica de 4 mm	Unidad	Rollo	Induscabo	Brasil	6	253.170	1.519.020	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	6	275.000	1.650.000	Unidad	Rollo	Inpaco	Nac	6	270.000	1.620.000
16	Cable para instalacion electrica de 6 mm	Unidad	Rollo	Induscabo	Brasil	6	366.530	2.199.180	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	6	420.000	2.520.000	Unidad	Rollo	Inpaco	Nac	6	425.000	2.550.000
17	Cable para instalación eléctrica de 10 mm	Unidad	Rollo	Induscabo	Brasil	3	611.590	1.834.770	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	3	760.000	2.280.000	Unidad	Rollo	Inpaco	Nac	3	765.000	2.295.000
18	Cable cordon de 2x2	Unidad	Rollo	Inpaco	Nac	4	370.150	1.480.600	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	4	380.000	1.520.000	Unidad	Rollo	Inpaco	Nac	4	382.500	1.530.000
19	Cable para teléfono 4 x 0,20	Unidad	Rollo	VCP	China	3	229.520	688.560	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	3	215.000	645.000	Unidad	Rollo	Inpaco	Nac	3	215.000	645.000
20	Cable para teléfono 2 x 0,20	Unidad	Rollo	VCP	China	3	148.500	445.500	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	3	200.000	600.000	Unidad	Rollo	Inpaco	Nac	3	193.000	579.000
21	Cable multipar de 16 pares para telefono	Unidad	Unidad	Epavon	Argentina	4	12.375	49.500	Unidad	Unidad	IMBRAS	Brasil	4	17.000	68.000	Unidad	Unidad	Inpaco	Nac	4	16.000	64.000
22	Conos de 0,60 cm refractivo	Unidad	Unidad	Plascor	Brasil	37	123.375	4.564.875	Unidad	Unidad	ALIANZA	Brasil	37	150.000	5.550.000	Unidad	Unidad	Tropiar	Mexico	37	160.000	5.920.000
23	Cerradura para puerta metalica	Unidad	Unidad	Alianza	Brasil	14	53.625	750.750	Unidad	Unidad	KALOP	Brasil	14	75.000	1.050.000	Unidad	Unidad	Alianza	Brasil	14	70.000	980.000
24	Canalina con adhesivo fino paquete de 50 unidades	Unidad	Paquete	Kalop	Argentina	1	701.625	701.625	Unidad	Paquete	KALOP	Brasil	1	1.000.000	1.000.000	Unidad	Paquete	ET	China	1	900.000	900.000
25	Canaleta para cable con adhesivo, paquete de 50 unidades	Unidad	Paquete	Kalop	Argentina	3	371.250	1.112.750	Unidad	Paquete	KALOP	Brasil	3	490.000	1.470.000	Unidad	Paquete	ET	China	3	480.000	1.440.000
	TOTAL							23.976.660							28.811.500							28.712.000

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en la oferta.

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

La Empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L, presenta el mejor precio en cuanto al ofrecimiento económico, pero no presenta ningún documento sustancial para el acto de apertura de sobres, por lo tanto queda descalificada.

Le sigue la oferta de la empresa FERREMAXX como evaluada la más baja, en cuanto al ofrecimiento económico. La forma de adjudicación es por el TOTAL.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

3- Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) **Capacidad legal:**
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Juan A. Esquivel, M
Jefe de Seccion - Serv. Generales
Poder Judicial - Salto del Guaira

Lic. Adriana Acosta Fleitas
Tecnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº De Cedula De Identidad
1	MIRTA ELENA VELAZQUEZ BARRETO FERREMAXX	2.000.252

Fue verificado que la representante de la empresa **FERREMAXX**, según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Análisis de los precios ofertados

Ítem	Descripción	OFERENTE FERREMAXX		
		Precio Referencial	Precio de Costo Unitario	% Variación
1	Caño de Cobre de 1/4	187.000	183.000	-2%
2	Caño de Cobre de 1/2	401.500	387.000	-13 %
3	Tuerca para caño de cobre 1/2	6.600	6.500	-1 %
4	Tuerca para caño de cobre 1/4	5.500	6.400	16%
5	Manómetro para Aire Acondicionado	198.000	195.000	-1 %
6	Soldadura portátil p/ caño de cobre	373.000	360.000	-3 %
7	Varilla para soldar de bronce	8.250	8.500	3 %
8	Placa universal para acondicionador de aire de 24.000 BTU	209.000	195.000	-2 %
9	Placa universal para acondicionador de aire de 18.000 BTU	198.000	168.000	-15%
10	Placa universal para acondicionador de aire de 36.000 BTU	250.800	245.000	-2 %
11	Sensor para aire acondicionado	19.800	19.500	-1 %
12	Capacitor de 35 MF	22.000	19.500	-11%
13	Capacitor de 50 MF	38.500	38.000	-1 %
14	Cable para instalación eléctrica de 2 mm	220.000	183.000	-16 %
15	Cable para instalación eléctrica de 4 mm	275.000	275.000	0%
16	Cable para instalación eléctrica de 6 mm	440.000	420.000	-4%
17	Cable para instalación eléctrica de 10 mm	770.000	760.000	-1%
18	Cable cordón de 2x2	385.000	380.000	-1%
19	Cable para teléfono 4 x 0.20	220.000	216.000	-1 %
20	Cable para teléfono 2 x 0.20	198.000	200.000	1 %
21	Cable multipar de 10 pares para teléfono	16.500	17.000	3 %
22	Conos de 0,80 cm refractivo	164.500	150.000	8%
23	Cerradura para puerta metálica	71.500	75.000	4 %
24	Canalina con adhesivo fino paquete de 50 unidades	935.500	1.000.000	6 %
25	Canaleta para cable con adhesivo, paquete de 50 unidades	495.000	420.000	-15%

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Juan A. Cespedes, M
Jefe de Sección - Serv. Generales
Poder Judicial - Salto del Guairá

Lic. Adriana Avila Acevedo
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

06 07 08 09

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

La empresa cumple con este requisito.

b) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 3 El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que de muestre su experiencia (mínima de 2 años): Copia de contratos de ***ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA****, ejecutados en los años: 2016 y 2.017, por montos del 50% del monto máximo de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.*

La empresa FERREMAXX cumple con este requisito.

V- Otros documentos.	FERREMAXX
Copia de contratos de provisión de ***ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA*** entes Públicas y/o Privadas, ejecutados en los años: 2.016 y 2.017.	*Cumple*
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	*Cumple*

4 - El margen de preferencia a ser utilizado es:

El oferente cumple con dicho requisito.

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:

FERREMAXX de la Sra. MIRTA ELENA VELAZQUEZ BARRETO, con RUC Nº 2.000.252-1: para la ***ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA***, porque cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones para la adjudicación, por un monto total de **Gs. 28.611.500 (Guaraníes Veintiocho millones seiscientos once mil quinientos)**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Juan R. Esquivel, h
Jefe de Seccion - Serv. Generales
Poder Judicial - Salto del Guaira

Lic. Adriana Báez Acosta
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Canindeyú

Item	Descripción	1- FERREMAXX						
		Unidad de medida	Presen-tacion	Marca	Proce-dencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Caño de Cobre de ¼, rollo de 15 mtrs.	Unidad	Rollo	BR	Brasil	3	183.000	549.000
2	Caño de Cobre de ½, rollo de 15 mtrs.	Unidad	Rollo	BR	Brasil	3	387.000	1.161.000
3	Tuerca para caño de cobre 1/2	Unidad	Unidad	CISER	Brasil	30	6.500	195.000
4	Tuerca para caño de cobre 1/4	Unidad	Unidad	CISER	Brasil	30	6.400	192.000
5	Manómetro para Aire Acondicionado.	Unidad	Unidad	GLI	Brasil	1	195.000	195.000
6	Soldadura portátil p/ caño de cobre.	Unidad	Unidad	TIC	China	1	360.000	360.000
7	Varilla para soldar de bronce.	Unidad	Unidad	NACIONAL	NAC	50	8.500	425.000
8	Piaca universal para acondicionador de aire de 24.000 BTU.	Unidad	Unidad	SPLIT	Brasil	5	195.000	975.000
9	Placa universal para acondicionador de aire de 18.000 BTU.	Unidad	Unidad	SPLIT	Brasil	10	168.000	1.680.000
10	Placa universal para acondicionador de aire de 36.000 BTU.	Unidad	Unidad	SPLIT	Brasil	5	245.000	1.225.000
11	Sensor para aire acondicionado.	Unidad	Unidad	SPLIT	Brasil	20	19.500	390.000
12	Capacitor de 35 MF	Unidad	Unidad	FACE	China	25	19.500	487.500
13	Capacitor de 50 MF	Unidad	Unidad	FASE	China	30	38.000	1.140.000
14	Cable para instalación eléctrica de 2 mm, 100 mtrs.	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	7	183.000	1.281.000
15	Cable para instalación eléctrica de 4 mm, 100 mtrs.	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	6	275.000	1.650.000
16	Cable para instalación eléctrica de 6 mm, 100 mtrs.	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	6	420.000	2.520.000
17	Cable para instalación eléctrica de 10 mm, 100 mtrs.	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	3	760.000	2.280.000
18	Cable cordón de 2x2.	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	4	380.000	1.520.000
19	Cable para teléfono 4 x 0.20.	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	3	216.000	648.000
20	Cable para teléfono 2 x 0.20.	Unidad	Rollo	INPACO	NAC	3	200.000	600.000
21	Cable multipar de 10 pares para teléfono.	Unidad	Unidad	IMBRAS	Brasil	4	17.000	68.000
22	Conos de 0,80 cm refractivo.	Unidad	Unidad	ALIANZA	Brasil	37	150.000	5.550.000
23	Cerradura para puerta metálica.	Unidad	Unidad	KALOP	Brasil	14	75.000	1.050.000
24	Canalina con adhesivo fino paquete de 50 unidades (con 4 separaciones) 16 x 25.	Unidad	Paquete	KALOP	Brasil	1	1.000.000	1.000.000
25	Canaleta para cable con adhesivo, paquete de 50 unidades 20 x 10.	Unidad	Paquete	KALOP	Brasil	3	490.000	1.470.000
		TOTAL						28.611.500

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 390 es de **Gs. 30.000.000** (**Guaraníes Treinta millones**).

Es nuestro Informe.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.

Lic. Juan Ramón Esquivel
Jefe de Sección, Serv. Generales

Lic. Adriana Arrua Fleitas
Técnico Adm